



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente No: 4354/97.

Iniciador: Ministerio de Cultura y Educación.

Subsecretaria de Educación.

de vacante para la designación de Directores Extracto: S/reserva Organizadores de Escuelas de 1º categoría , para cubrir los establecimientos tipo 13 de Santa Rosa y General Pico.

DICTAMEN Nº

549/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I - Analizado el proyecto de decreto de fs. 114 y los antecedentes que motivaron el mismo, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera conveniente que :

1- La redacción del 3° y 4° considerando se sustituya por la siguiente:" Que en el procedimiento utilizado para la transferencia de los docentes para dicha área se designó a los profesores de Física y Química, igual criterio se observa en las designaciones de profesores para cubrir interinatos y suplencias;"

2- En el último considerando corresponde cambiar la expresión " Físico-Química" por " Física y Química".

3- Asimismo debe modificarse el último párrafo del artículo primero, por el contiguo:"....., estableciendo su integración con Biología, Física y Química".

II- Efectuadas las correcciones pre-apuntadas en el acto administrativo proyectado, podrá tramitarse su dictado ante el titular del Poder Ejecutivo.-

SESORIA LETRADA DE/GOBIERNO- Santa Rosa BMM/mfg.-

de Goblerno